



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del 04 de Diciembre de 2018, en las oficinas de la *Central de Abasto de Villahermosa*, ubicadas en *Av. Periférico Carlos Pellicer Cámara s/n Col. Carrizal* Código Postal 86108, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la *Central de Abasto de Villahermosa*, con objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2018-2020.-----

Una vez registrada la asistencia, la **L.C.P. Elizabeth Díaz Vázquez**, en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

**PRIMERO.- Verificación de quórum, e inicio de sesión.**-----

**L.C.P Elizabeth Díaz Vázquez**, Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.-----

**SEGUNDO.- Orden del día.**-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité, **L.C.P Elizabeth Díaz Vázquez**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

**TERCERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa para el periodo 2018-2020.**-----

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "edap", "H", "GWS", "U", and several illegible signatures.





En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité Ética de la **Central de Abasto de Villahermosa** que con base en el punto Sexto, numeral 4 del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores Públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el pasado mes de Noviembre se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Central de Abasto de Villahermosa** para el periodo 2018-2020.

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, la Secretaria Ejecutiva, procedió a dar a conocer los resultados siguientes:

Miembros Electos Temporales: -----

Nivel Jerárquico	Propietario	Suplente
Jefa de Área	Andrea Gordillo García	Rocío López Alegría
Operativo	Juan José Rodríguez Raymundo	Marlene Méndez Bernardo

CUARTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés de la **Central de Abasto de Villahermosa** para el periodo 2018-2020.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Central de Abasto de Villahermosa** para el periodo 2018-2020, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: "Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





*desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos.*" -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Central de Abasto de Villahermosa para el periodo 2018-2020, y se instruye a la Secretaría Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.**-----

A continuación, la **L.C.P Elizabeth Díaz Vázquez**, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la **Central de Abasto de Villahermosa**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al Lic. Martín de la Rosa Romero y como Secretaria Ejecutiva y su Suplente a las CC. Graciela Méndez Jiménez y Wendy Alejandra Campos Rodríguez, respectivamente.-----

No habiendo más asuntos que tratar la Secretaria Ejecutiva informó a la Presidenta de lo anterior.-----

*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'F. C. A.', 'M. R.', and others.*





En uso de la palabra, la Presidenta del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la **Central de Abasto de Villahermosa**, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.-----

Siendo las **11** horas con **23** minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Categoría	Miembros	Firmas
Presidenta	Elizabeth Díaz Vázquez	
Suplente	Martín de la Rosa Romero	
Jefa de Área Propietario	Andrea Gordillo García	
Suplente	Rocío López Alegría	
Operativo Propietario	Juan José Rodríguez Raymundo	
Suplente	Marlene Méndez Bernardo	